

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NO. 34 TREINTA Y CUATRO.
H. AYUNTAMIENTO DE CHILCHOTA, MICHOACÁN, 2021 – 2024.**

Sesión Extraordinaria de Cabildo del día jueves 23 veintitrés de Marzo de 2023. Siendo las 10:00 diez horas del día veintitrés de Marzo de dos mil veintitrés en el Salón de Sesiones del Edificio Sede del H. Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán, bajo la Presidencia del Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento la C. Rosa María Medina Rodríguez, Síndico Municipal, así como los Regidores C. Adrián Jerónimo Iñiguez, C. Alejandra Guadalupe Aparicio Espinosa, C. Josefina Aparicio Alejo, C. Miguel Ángel Prado Aparicio, C. Yohana Celia Erape Mercado, C. Edgar Rodrigo Serrano Álvarez, C. Rebeca Sánchez Espicio, asistidos por el Profr. Eliazar Jiménez Blas Secretario del H. Ayuntamiento, a efecto de celebrar sesión extraordinaria de cabildo, bajo el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

- 
- 1.- Lista de presentes.
 - 2.- Verificación del Quórum legal.
 - 3.- Instalación legal de la sesión.
 - 4.- Lectura del acta anterior de la sesión Ordinaria número 37 de cabildo.
 - 5.- Presentación, Análisis y en su caso Aprobación del proyecto de Alumbrado Público Solar en la localidad de Chilchota, municipio de Chilchota.
 - 6.- Clausura de la Sesión.

Acto seguido los integrantes del Honorable Ayuntamiento dieron inicio al desahogo de los puntos inscritos en el orden del día.



1.- Dando cumplimiento al **primer, segundo y tercer punto del día**, el **Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal**, da la bienvenida a los integrantes de cabildo y le solicita al **Prof. Eliazar Jiménez Blas Secretario del Ayuntamiento** llevar a cabo el pase de lista de asistencia correspondiente para desarrollar la sesión, realizado el pase de lista se confirma la asistencia de todos los integrantes de cabildo, en tal virtud el Secretario da cuenta de la existencia del Quórum legal y queda legalmente constituida la sesión.



2.- Acto seguido, el **Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal**, le solicita al secretario del Ayuntamiento proceder con la lectura del orden del día propuesto para el desarrollo de esta sesión, atendida esta petición se dan a conocer los puntos que componen el orden del día, por lo que el Presidente le solicita al Secretario proceder a recabar la votación de la forma ya acostumbrada, **resultando un total de 9 votos a favor se aprueba por UNANIMIDAD.**



3.- El **C. Presidente Municipal** da cuenta del **cuarto punto del orden del día**, "Lectura del acta anterior de la sesión Ordinaria número 37 treinta y siete de cabildo, celebrada el día martes 14 de Marzo del 2023", en el desarrollo de este punto el C. Presidente Municipal le solicita al secretario que realice la Lectura del Acta ya mencionada, una vez leída el acta, manifiestan los Integrantes de Cabildo estar de Conformidad con lo plasmado en el Acta Ordinaria número 37.



4.- Continuando con el desarrollo de la Sesión, el **C. Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo**, cede el uso de la voz al Ing. Norberto Alejo Justo director de Obras Públicas, para que realice la exposición de motivos correspondiente al punto número quinto; "**Presentación, Análisis y en su caso Aprobación del proyecto de Alumbrado Público Solar en la localidad de Chilchota, municipio de Chilchota**". En donde hace la exposición de motivos, manifestando que este proyecto egresara dentro del fondo FAEISPUM, en una sesión pasada de cabildo ya se habían presentado los tres proyectos que estarían dentro de este fondo, al momento de presentar los proyectos se hizo la observación de que de acuerdo al nuevo manejo de las reglas de operación se debe destinar un porcentaje a un proyecto de ecotecnias, es por esto que se rechazó el proyecto del techado de la explanada de la escuela Cbta No. 68 de la comunidad de Ichan, por lo que se optó por rehabilitar el alumbrado público y sustituirlo por energía solar, estas lámparas solares serán instaladas en el andador del ojo de agua que se encuentra en la localidad de Chilchota bajo el nombre de

Handwritten signatures at the top of the document.

H. AYUNTAMIENTO DE CHILCHOTA MICHOACÁN 2021 - 2024
RAMO XXXIII - FONDO III, IV, RECURSOS PROPIOS
RECURSOS FEDERALES Y ESTATALES
AUTORIZACIÓN DE OBRAS FAEISPUM 2023

22/03/2023

Obras para solicitar Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales 2023

NO.	CLAVE	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	BENEFICIARIOS	METAS DE BENEFICIO		COSTO TOTAL	RECURSO FAEISPUM 2023	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	INSTANCIA EJECUTORA
					CANTIDAD	UNIDAD				
1	160250008-2 FAEISPUM 2023	NUEVO MORELOS	REHABILITACIÓN DE PLAZA PÚBLICA EN LA LOCALIDAD DE NUEVO MORELOS, MPIO DE CHILCHOTA, MICHOACÁN	3500	808.50	M2	\$ 2,202,213.39	\$ 2,202,213.39	CONTRATO	MUNICIPIO DE CHILCHOTA
2	160250015-3 FAEISPUM 2023	TANAQUILLO	REHABILITACIÓN DE PLAZA PÚBLICA EN LA LOCALIDAD DE TANAQUILLO, MPIO DE CHILCHOTA, MICHOACÁN	3000	2,001.70	M2	\$ 3,683,253.65	\$ 3,683,253.65	CONTRATO	MUNICIPIO DE CHILCHOTA
3	160250001-4 FAEISPUM 2023	CHILCHOTA	ALUMBRADO PÚBLICO SOLAR EN LA LOCALIDAD DE CHILCHOTA, MPIO DE CHILCHOTA, MICHOACÁN	3500	20.00	PZA	\$ 1,322,301.40	\$ 1,322,301.40	CONTRATO	MUNICIPIO DE CHILCHOTA
TOTAL							\$ 7,207,768.44	\$ 7,207,768.44		

Obras para dar de Baja de Plataforma FAEISPUM 2023

NO.	CLAVE	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	BENEFICIARIOS	METAS DE BENEFICIO		COSTO TOTAL	RECURSO FAEISPUM 2023	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	INSTANCIA EJECUTORA
					CANTIDAD	UNIDAD				
1	160250008-1 FAEISPUM 2023	ICHÁN	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO A BASE DE ESTRUCTURA METÁLICA EN EL CBTA 68, LOCALIDAD DE ICHÁN, MPIO DE CHILCHOTA, MICHOACÁN	600	1400.00	M2	\$ 2,979,825.00	\$ 2,979,825.00	CONTRATO	MUNICIPIO DE CHILCHOTA

“Alumbrado Público Solar en la localidad de Chilchota, Municipio de Chilchota,” en el siguiente recuadro se desglosa el ajuste al presupuesto autorizado para el fondo.

Handwritten signatures on the right side of the document.

Una vez analizado el punto 5 del orden del día “Presentación, Análisis y en su caso Aprobación del proyecto de Alumbrado Público Solar en la localidad de Chilchota, municipio de Chilchota”, el Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo les solicita a los integrantes de cabildo que estén en la afirmativa con la aprobación de este punto, se sirvan a manifestarlo levantando la mano de la forma ya acostumbrada, dando como resultado un **total de 9 nueve votos a favor se aprueba por UNANIMIDAD**, el siguiente:

ACUERDO.

UNICO. – SE APRUEBA EL PROYECTO DE ALUMBRADO PÚBLICO SOLAR EN LA LOCALIDAD DE CHILCHOTA, MUNICIPIO DE CHILCHOTA.

Agotada la discusión de los temas enlistados en el Orden del Día, el Presidente Municipal declara el cierre de la presente Sesión Extraordinaria núm. 34 treinta y cuatro, siendo las 11:40 once horas con cuarenta minutos del día jueves 23 veintitrés de Marzo de dos mil veintitrés.

ATENTAMENTE


LIC. MIGUEL ANGEL RAMOS ALEJO
PRESIDENTE


BIOL. ROSA MARIA MEDINA RODRIGUEZ
SINDICO MUNICIPAL


LIC. ALEJANDRA GUADALUPE APARCIO ESPINOSA
REGIDORA


MTRO. ADRIAN JERONIMO INIGUEZ
REGIDOR


TEC. MIGUEL ANGEL PRADO APARCIO
REGIDOR


LIC. JOSEFINA APARCIO ALEJO
REGIDORA


LIC. YOHANA CELIA ERAPE MERCADO
REGIDORA


LIC. EDGAR RODRIGO SERRANO ALVAREZ
REGIDOR



PROFRA. REBECA SANCHEZ ESPICIO
REGIDORA

PROFR. ELIAZAR JIMENEZ BLAS
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO
CHILCHOTA
MICHOACÁN
2021 2024

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Sesión Extraordinaria No. 34 del H. Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán para el periodo 2021 – 2024 de fecha veintitrés de Marzo de 2023.



CHILCHOTA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
Orgullo y Tradición